



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCIÓN: 3108/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00083

Canelones, 20 de noviembre de 2015.

VI STO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "50° Aniversario de la Escuela Especial N.º 199, "Miguel Tallac", de la ciudad de Canelones".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse congratulaciones a la Escuela Especial N° 199, "Miguel Tallac", de la ciudad de Canelones en su 50° aniversario y solicítase una placa recordatoria para dicha Escuela.
2. Remítase la presente Resolución y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala referente al tema a la Dirección de la Escuela, a los padres de los alumnos, Maestros y Profesores, a la Comisión de Fomento, a la Inspección Departamental de Canelones- Oeste y a la Comisión Permanente N° 7 "Educación, Cultura y Deporte".
3. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta